

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LAS EVENTUALES IRREGULARIDADES EN QUE PUDO HABERSE INCURRIDO EN LAS LICITACIONES DE HOSPITALES DURANTE EL ACTUAL GOBIERNO, CON ESPECIAL ÉNFASIS EN EL HOSPITAL PROVINCIAL DE MARGA MARGA.

363ª LEGISLATURA

Sesión 3ª, ordinaria, celebrada en martes 3 de enero
de 2017, de 16:10 a 17:32 horas.

SUMARIO

Continúa la comparecencia de los invitados, la ministra de Salud, señora Carmen Castillo, acompañada de su jefe de gabinete, Claudio Castillo, y de su asesor, señor Pablo Ríos; la subsecretaria de Redes Asistenciales, señora Gisela Alarcón, acompañada de su jefe de gabinete, señor Juan Vielmas, y de su asesora, señora Natalia Flores; la jefa de la Unidad de Finanzas del Ministerio de Salud, señora Leticia Rivas y el jefe de la División de Inversiones del Ministerio de Salud, señor Ignacio Canales, acompañado del subdirector de la División de Inversiones del Ministerio de Salud, señor Pablo Araya.

Presidió el titular, diputado Marco Antonio Núñez

Asisten la diputada señora Karla Rubilar y los diputados señores Juan Luis Castro, Aldo Cornejo, Carlos Abel Jarpa, Andrea Molina, Celso Morales, Leopoldo Pérez, Jorge Rathgeb, Karla Rubilar, Marcelo Schilling y Víctor Torres.

Asiste también el diputado Cristián Campos.

Concurren como invitados la ministra de Salud, señora Carmen Castillo, acompañada de su jefe de gabinete, Claudio Castillo, y de su asesor, señor Pablo Ríos; la subsecretaria de Redes Asistenciales, señora Gisela Alarcón, acompañada de su jefe de gabinete, señor Juan Vielmas, y de su asesora, señora Natalia Flores; la jefa de la Unidad de Finanzas del Ministerio de Salud, señora Leticia Rivas y el jefe de la División de Inversiones del Ministerio de Salud, señor Ignacio Canales, acompañado del subdirector de la División de Inversiones del Ministerio de Salud, señor Pablo Araya.

Actuó como Secretario de la Comisión el abogado Hernán Almendras Carrasco y como Secretario ayudante, el abogado Víctor Hellwig Tolosa.

ORDEN DEL DIA

El diputado Marco Antonio Núñez, Presidente de la Comisión, informó que a esta sesión han sido invitados la ministra de Salud, señora Carmen Castillo, acompañada de su jefe de gabinete, Claudio Castillo, y de su asesor, señor Pablo Ríos; la subsecretaria de Redes Asistenciales, señora Gisela Alarcón, acompañada de su jefe de gabinete, señor Juan Vielmas, y de su asesora, señora Natalia Flores; la jefa de la Unidad de Finanzas del Ministerio de Salud, señora Leticia Rivas y el jefe de la División de Inversiones del Ministerio de Salud, señor Ignacio Canales, acompañado del subdirector de la División de Inversiones del Ministerio de Salud, señor Pablo Araya, con el fin de continuar la exposición que los invitados realizaron en relación con el mandato de esta Comisión y absolver consultas pendientes de la sesión anterior, como también resolver las nuevas consultas que efectúen los señores diputados.

Acuerdos.

La Comisión acordó:

1.- Oficiar a la señora Ministra de Salud a fin que informe sobre el estado de avance de la construcción de los hospitales, señalando cuáles son los plazos en que entrarán en operación efectiva, incluyendo el tiempo de marcha blanca de éstos.

2.- Oficiar a la señora Ministra de Salud para que informe sobre las fechas de licitación y adjudicación de la construcción del Hospital de Marga Marga y si ésta se efectuó con anterioridad a la fecha en que el anteproyecto se encontraba aprobado.

3.- Oficiar al Ministerio de Salud para que se sirva remitir copia de los oficios relacionados con el proceso de reevaluación del proyecto "Diseño y Construcción Hospital Provincial Marga-Marga": 1. Reservado N° 78; 2. Ordinario N° 2855; 3. Ordinario N° 77, y 4. Memorándum N° 122.

4.- Invitar a la próxima sesión al Contralor general de la República, señor Jorge Bermúdez Soto.

El desarrollo en extenso del debate se encuentra en el archivo de audio digital, según lo dispuesto en el artículo 249, inciso primero del reglamento de la Cámara de Diputados, y en la transcripción taquigráfica de la sesión, la que se entiende incorporada como parte de la presente acta.

Se levantó la sesión a las 17:32 horas.

HERNAN ALMENDRAS CARRASCO,
Abogado, Secretario de la Comisión

A continuación se inserta la versión taquigráfica de la sesión.

**VERSION TAQUIGRÁFICA DE LA SESION
COMISIÓN INVESTIGADORA DE EVENTUALES IRREGULARIDADES EN LAS
LICITACIONES DE HOSPITALES DURANTE EL ACTUAL GOBIERNO, CON
ESPECIAL ÉNFASIS EN EL HOSPITAL PROVINCIAL DE MARGA MARGA.**

Sesión 3ª, celebrada en martes 3 de enero de 2017,
de 16.08 a 17.31 horas.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Preside el diputado señor Marco Antonio Núñez.

Asisten las diputadas señoras Andrea Molina y Karla Rubilar y los diputados señores Juan Luis Castro, Aldo Cornejo, Carlos Abel Jarpa, Celso Morales, Leopoldo Pérez, Jorge Rathgeb, Marcelo Schilling, Víctor Torres y Cristián Campos.

Concurren como invitados la ministra de Salud, señora Carmen Castillo, quien viene acompañada del jefe de gabinete, señor Claudio Castillo y del asesor del gabinete de la ministra de Salud, señor Pablo Ríos. La subsecretaria de Redes Asistenciales, señora Gisela Alarcón, quien viene acompañada del jefe de gabinete, señor Juan Vielmas; de la asesora, señora Natalia Flores; de la jefa de la Unidad de Finanzas, señora Leticia Rivas; del jefe de Relaciones Laborales, señor Luis Villazón, y del jefe del Departamento de Concesiones, arquitecto señor Marcelo Carvallo. El jefe de la División de Inversiones, señor Ignacio Canales, quien viene acompañado del subdirector de esa división, señor Pablo Araya.

TEXTO DEL DEBATE

El señor NÚÑEZ, don Marco Antonio (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El acta de la sesión 1ª constitutiva se da por aprobada.

El acta de la sesión 2ª queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

No hay Cuenta.

Ofrezco la palabra sobre asuntos varios.

Ofrezco la palabra.

Conforme lo acordado en la sesión anterior, corresponde recibir a la ministra de Salud, señora Carmen Castillo, quien viene acompañada del jefe de gabinete y del asesor del gabinete de la ministra de Salud, señores Claudio Castillo y Pablo Ríos; de la subsecretaria de Redes Asistenciales, señora Gisela Alarcón, quien viene acompañada de su jefe de gabinete, señor Juan Vielmas; de su asesora, señora Natalia Flores; de la jefa de la Unidad de Finanzas, señora Leticia Rivas; del jefe de Relaciones Laborales, señor Luis Villazón, y del jefe del Departamento de Concesiones, arquitecto señor Marcelo Carvallo. Asiste, además, el jefe de la División de Inversiones, señor Ignacio Canales, quien viene acompañado del subdirector de la división, señor Pablo Araya.

Antes de ofrecer la palabra, quiero que Secretaría reitere las peticiones que varias diputadas y diputados realizaron en la última sesión ordinaria.

Tiene la palabra, señor Secretario.

El señor ALMENDRAS (Secretario).- Señor Presidente, al término de la sesión pasada intervinieron varios señores diputados, con el objeto de plantear algunas solicitudes.

El diputado señor Juan Luis Castro pidió citar en distintas sesiones a los directores de los servicios de salud de Talcahuano, Metropolitano Sur, El Maule, Ñuble, Viña del Mar y Quillota, a fin de analizar cada uno de los casos. Asimismo, solicitó a la ministra de Salud, señora Carmen Castillo, la nómina de los miembros de las comisiones evaluadoras de cada uno de esos servicios de salud.

El señor NÚÑEZ, don Marco Antonio (Presidente).- Señor Secretario, son las comisiones evaluadoras de la licitación de centros hospitalarios más sus declaraciones de intereses y patrimonio.

El señor ALMENDRAS (Secretario).- Sí, señor Presidente.

El diputado señor Aldo Cornejo solicitó que Secretaría informara respecto de la entrega de aquellos antecedentes que tienen carácter reservado.

El diputado señor Marcelo Schilling pidió el resultado del proceso de licitación del Hospital de Marga-Marga por vía de concesiones otorgadas por el gobierno anterior y los antecedentes que pudieran obrar en su poder, incluida la empresa adjudicada, ya

que la obra se paralizó por cambio del procedimiento de concesionario al licitado por el Estado.

El diputado señor Leopoldo Pérez solicitó información respecto del cierre del acto administrativo de no adjudicación para la construcción del Hospital Sotero del Río, toda vez que la información que maneja el señor diputado es que las nuevas boletas de garantía están vigentes por el adjudicatario.

El diputado señor Jorge Rathgeb se refirió a los recursos comprometidos en el Fondo Nacional de Desarrollo Regional de La Araucanía y solicitó que sean enviados desde el Ministerio de Salud para tenerlos como antecedente, al igual que la investigación realizada a la Contraloría Regional de La Araucanía y al Hospital de Pitrufquén.

El diputado señor Jorge Castro solicitó invitar al contralor General de la República para las sesiones programadas para el 10 o 17 de enero.

Finalmente, el diputado señor Cristián Campos solicitó información respecto de la tercera etapa de urbanización del Hospital de Talcahuano.

Esas son todas las peticiones formuladas por los señores diputados, señor Presidente.

El señor NÚÑEZ, don Marco Antonio (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Karla Rubilar.

La señora RUBILAR (doña Karla).- Señor Presidente, respecto de la solicitud de invitar al contralor General de la República, quiero saber si es posible remitirla con fecha 10 de enero. La idea es que al menos asista la controlara General de la República subrogante de la Quinta Región, quien fue la responsable de no tomar razón en el caso del Hospital de San Antonio. Considero que en ese caso hubo una interpretación errónea de las bases, lo cual me llama profundamente la atención. Soy muy crítica del Ministerio de Salud, porque no hubo diligencias y tomas de razón de parte de la Contraloría respecto de algunas fallas serias, pero en el caso puntual del Hospital de San Antonio creo que hay un tema muy interesante de dilucidar.

Me interesa trabajar al menos en el caso de Hospital de San Antonio, porque no sé si el Hospital de Higuera está en una situación similar.

El señor NÚÑEZ, don Marco Antonio (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Abel Jarpa.

El señor JARPA.- Señor Presidente, al igual que el diputado Marcelo Schilling, solicito el resultado del proceso de licitación del Hospital de Chillán, pues atravesó la misma situación que el Hospital de Marga-Marga.

El señor NÚÑEZ, don Marco Antonio (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Víctor Torres.

El señor TORRES.- Señor Presidente, respaldo la solicitud efectuada por la diputada Karla Rubilar. Entiendo que esta comisión se creó con el fin de investigar hospitales; sin embargo, hay ciertas situaciones de abstención en tomas de razón de parte de la Contraloría General de la República en determinados proyectos, particularmente, el caso del Hospital de San Antonio. Es importante considerar la visita del contralor General de la República en la sesión del próximo 10 de enero.

El señor NÚÑEZ, don Marco Antonio (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Juan Luis Castro.

El señor CASTRO.- Señor Presidente, quiero que la ministra de Salud explique qué ocurrió con las bases de los Hospitales de Linares y Barros Luco, respecto del anuncio de relicitación que hizo en su presentación a fines de diciembre.

En segundo lugar, que ahonde respecto del caso del Hospital de Higuera, pues es un tema que aconteció entre la última sesión celebrada y esta. En definitiva, saber qué pasó en Higuera, ya que la información que llegó a posteriori fue con una fecha anterior a la presentación que se hizo acá sobre el momento en que la Contraloría General de la República la objetó. Lamentablemente, no está presente el diputado Cristián Campos, quien maneja la información y antecedentes al respecto.

En tercer lugar, que informe sobre el caso Claudio Vicuña y que precise sus palabras, a fin de precisar lo que dijo en la entrevista del diario El Mercurio del lunes, pues con sorpresa recibimos la información de que los veinte primeros hospitales estarán construidos, pero no en funcionamiento.

Esas declaraciones provocaron sorpresa en muchos de nosotros. Por lo mismo, quiero entender ese anuncio en relación con las construcciones y terminaciones de obras, porque uno subentiende que si una obra está terminada, pero no operativa, significa que no está inaugurada. Como esta interpretación se pueden hacer muchas otras. En otras palabras, saber qué significa la no operatividad de la mitad de los hospitales del primer grupo, anunciado en la entrevista por la ministra Castillo –repito- en el diario El Mercurio.

El señor NÚÑEZ, don Marco Antonio (Presidente).- Tiene la palabra la ministra de Salud, señora Carmen Castillo.

La señora CASTILLO, doña Carmen (ministra de Salud).- Señor Presidente, por su intermedio, saludo a todos los presentes y les deseo un feliz y productivo año.

En primer lugar, quiero terminar la presentación que iniciamos en la sesión anterior con la Subsecretaría de Redes Asistenciales, pues se trata de un tema relevante y, muchas veces, la incompreensión hace que tengamos expresiones poco asertivas.

Sobre los logros, avances y desafíos que tenemos como gobierno, respecto de las obras y estructuras, haré un resumen ejecutivo.

Nuestro programa de gobierno es el más ambicioso en la historia de la salud pública chilena, en cuanto al fortalecimiento de la atención primaria, a la formación de especialistas, a la infraestructura sanitaria y el acceso a medicamentos y calidad del trabajo en la salud pública.

Al término del gobierno, nuestra ciudadanía va a contar con veinte hospitales terminados. Repito, veinte hospitales terminados, de los cuales veinte van a estar en construcción y 20 van a estar en diseño. Ese es el compromiso de nuestra Presidenta, y es lo que vamos a cumplir.

Construiremos, además, 332 dispositivos en atención primaria de salud a lo largo de todo el país, con la intervención de más de 11.000 camas; o sea, en total 3.084 camas nuevas más 8.176 camas que se reponen y que van a ser mejoradas en relación con la dignidad y con la implementación de tecnología actual. Nuestro gran desafío es avanzar en equidad, accesibilidad y resultados.

En cuanto al avance de la gestión de inversión, el 100 por ciento de las obras recibidas con problemas en marzo de 2014 han sido regularizadas y actualmente se encuentran terminadas, en ejecución de obras o con licitaciones en curso. A 33 meses de iniciada la actual administración, de la meta de 20 hospitales construidos y 20 hospitales en construcción, hoy 24 están en ejecución, dos están terminados y 12 en licitación, lo que equivale a un 95 por ciento del cumplimiento. Los dos terminados son el Hospital de Puerto Williams y el de Puerto Natales.

A lo anterior, se agregan ocho proyectos extra plan, los cuales se encontraban en espera desde períodos anteriores, como son los hospitales de Copiapó, de Talca, de Los Ángeles, de Rancagua, de Laja y de Lautaro, que se encuentran terminados, y en

ejecución el Hospital Philippe Pinel y la Torre Valech. Debo agregar que los proyectos de Laja y Lautaro son de la época del primer Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet.

En las fotos incluidas en la lámina en exhibición se ve el estado de los hospitales de Ovalle, Florida, Lanco, Penco Lirquén, Pitrufrquén, Carahue, Cunco, Quilacahuín y Puerto Williams.

En resumen, podemos señalar que de los 20 hospitales construidos, dos están terminados y en operación, 18 en ejecución, 12 en licitación y cinco en estudio de diseño. Si se hace la suma se alcanza un total de 27, pese a que el compromiso era llegar a 20 establecimientos construidos del grupo uno, y aquellos cuyas obras están avanzando van a quedar en el grupo dos en construcción en caso de no estar terminados al 11 de marzo de 2018.

Del grupo dos hay tres en ejecución, 10 en licitación y 10 en estudio o diseño. Estamos hablando de 23 hospitales de los cuales algunos van a quedar en algún trámite del proceso de estudio o de diseño, por lo que es posible que no alcancen a llegar a la licitación o a la ejecución.

En el grupo tres, hospitales en licitación o estudio, hay 15 establecimientos hospitalarios. De los 60 que están comprometidos, dos están terminados, 21 en ejecución, 12 en licitación y 30 en estudios o diseño, y se trata de hospitales no concesionados. En la línea de color gris en la imagen, se puede ver que hay tres establecimientos concesionados que están en ejecución y, a lo menos, uno de ellos estará terminado, el Hospital de Antofagasta.

En la imagen, el estado de los proyectos se muestra en color: los dos hospitales terminados; los 24 en construcción con diferentes porcentajes de avance en las obras, lo que está señalado al lado del nombre; los 12 hospitales en licitación, que son los que tuvimos que relicitar, aclarando que el que se deba relicitar no es algo infrecuente; seis hospitales terminados que son extra plan y se muestran con color lila, y dos hospitales extra plan que están en construcción, el Philippe Pinel y la Torre Valech. La imagen muestra todos los establecimientos hospitalarios, no estamos hablando nada de la atención primaria, que está en proceso en distintas etapas de desarrollo.

Para recordar, voy a señalar los 27 hospitales en los que se está trabajando que van a derivar en 20 hospitales construidos. Se trata del Hospital Carlos Cisternas de Calama,

en Antofagasta, con 69 por ciento de avance físico; en Coquimbo, el Hospital de Ovalle con 13 por ciento; el Hospital de Salamanca con 94 por ciento, el Gustavo Fricke con 45 por ciento, el hospital de Chimbarongo con 60 por ciento, el Hospital de Florida en Concepción con 44 por ciento, el Hospital Penco-Lirquén con 93 por ciento, Pitrufquen con 68 por ciento, Carahue con 32 por ciento y Cunco con 42 por ciento.

Seguimos con los construidos. En Valdivia, el hospital de Lanco con 79 por ciento de construcción, en Osorno el hospital de Quilacahuín con 33 por ciento, San Juan de la Costa con 28 por ciento, Futalefú con 65 por ciento, Puerto Aysén con 99 por ciento, Cochrane con 3 por ciento, el hospital de Porvenir -que es del MOP- con 88 por ciento y el Hospital Exequiel González Cortés con 90 por ciento.

Quiero destacar que en la parte superior de la lámina dice “En Ejecución (19)” pero la verdad es que son 18, porque uno ya está terminado: el Hospital de Puerto Natales. Por lo tanto, los terminados serían el Hospital de Puerto Williams y el Hospital de Puerto Natales. El de Puerto Williams ya está en funcionamiento -fue inaugurado- y el de Puerto Natales inició su período de marcha blanca.

En licitación hay dos, el Hospital de Makewe y el Hospital de Curacautín que se encuentran en distintas fases de desarrollo de licitación.

En diseño están el Hospital de Huasco, el Hospital de Diego de Almagro, el Hospital de Collipulli, que es del MOP, el Hospital de Queilen, el Hospital de Chile Chico que es del FNDR y es uno de los que es posible que queden construidos. Todos en distintas fases de avance pero al final van a ser 20 los hospitales construidos.

De los concesionados, hay tres concesionados que están en pleno proceso de ejecución: Hospital de Antofagasta con 74 por ciento, el hospital Félix Bulnes con 45 por ciento y el Hospital del Salvador –Instituto Nacional de Geriátrica- con tres por ciento de desarrollo.

El Hospital de Antofagasta va a estar listo al término de este Gobierno.

El señor NÚÑEZ, don Marco Antonio (Presidente).- ¿Cual es la empresa?

La señora CASTILLO, doña Carmen (ministra de Salud).- Señor Presidente, la empresa es Sacyr.

El señor NÚÑEZ, don Marco Antonio (Presidente).- ¿Todas?

La señora CASTILLO, doña Carmen (ministra de Salud).- Señor Presidente, no. Solamente Antofagasta.

El señor NÚÑEZ, don Marco Antonio (Presidente).- Tiene la palabra la señora Gisela Alarcón.

La señora ALARCÓN (doña Gisela).- Señor Presidente, el hospital Félix Bulnes es Astaldi Concessioni S.R.L. y el hospital Salvador es Assignia (Consortio de Salud Santiago Oriente, conformado por una empresa chilena (Cosal), una española (Assignia Infraestructuras), y una sociedad mexicana (GIA+A).)

El señor NÚÑEZ, don Marco Antonio (Presidente).- Tiene la palabra el señor Ignacio Canales.

El señor CANALES.- Señor Presidente, el listado de todas las empresas concesionarias se mostró en una lámina anterior de la presentación.

El señor NÚÑEZ, don Marco Antonio (Presidente).- Tiene la palabra la señora Carmen Castillo.

La señora CASTILLO, doña Carmen (ministra de Salud).- Señor Presidente, este es un resumen de los 12 hospitales que están en proceso de licitación; el Hospital de Alto Hospicio, que es del MOP; el hospital Marga Marga, que está en proceso a nivel del Ministerio de Desarrollo Social (Mideso); el Hospital de Quillota Petorca, que también es del MOP; el Centro de Diagnóstico del Hospital de La Serena; el Hospital Claudio Vicuña de San Antonio; el Hospital Barros Luco; el Hospital de Ñuble; el Hospital de Linares; el Hospital Higuera de Talcahuano; el Hospital de Curacautín; el Hospital de Makewe y el Hospital de Quellón.

Cabe señalar que están incorporados al listado los tres hospitales que iniciarán un nuevo proceso de licitación, que son el de Ñuble, de Linares y Barros Luco, pero hemos sumado Higuera a este proceso para incluir a los cuatro en los que se está tramitando una relicitación.

Sobre los 23 hospitales en construcción, el resumen se puede ver en la lámina: el nombre del proyecto, su situación actual y la fecha de apertura, el ingreso a tramitación en la Contraloría General de la República y todos los trámites de reingreso que se hicieron para Higuera. Estos son los 10 en licitación.

El señor NÚÑEZ, don Marco Antonio (Presidente).- Tiene la palabra el señor Ignacio Canales.

El señor CANALES.- Señor Presidente, hay más en licitación pero son del proceso pasado.

El señor NÚÑEZ, don Marco Antonio (Presidente).- Tiene la palabra la señora Carmen Castillo.

La señora CASTILLO, doña Carmen (ministra de Salud).- Señor Presidente, los establecimientos en construcción están en Araucanía Norte, el Hospital de Angol y el Hospital de Padre Las Casas, lo que se encuentran en distintas fases de desarrollo.

Sumemos al Hospital de Curicó también, con uno por ciento de avance físico.

En construcción, también sumamos los que están en estudio que son el Hospital de Buin y el Hospital de Lebu.

En diseño, estamos hablando de los hospitales de Casablanca, de Melipilla, de Puente Alto -que es del Ministerio de Obras Públicas-; Sótero del Río, de Cauquenes, de Lonquimay -que también es del Ministerio de Obras Públicas-; de Villarrica y de Ancud, con distintos avances en sus diseños.

A modo de información general respecto de la atención primaria, solo tenemos esta lámina. Ustedes pueden ver abajo un total de 332 establecimientos que deben estar concluidos; los centros de salud familiar, con distintas fases de desarrollo: 18 terminados, 34 en ejecución, 35 en licitación, y en estudio y diseño son 59. Suman mucho más de los que tenemos comprometido.

En cuanto a los SAR, que son servicios de urgencia de alta resolutivez, hay 26 terminados, 22 en ejecución, 45 en licitación y 40 en estudio y diseño.

Respecto de los Centros Comunitarios de Salud Familiar, hay 51 terminados, 39 en ejecución y 10 en licitación.

Ustedes pueden observar que la sumatoria da más de lo que tenemos comprometido para el desarrollo que queremos tener.

En cuanto a la dotación de mano de obra de los establecimientos hospitalarios hablamos de 12.346 personas que pueden contratarse de manera directa en las distintas regiones. Ahí pueden ver la cantidad de personal contratado por cada uno de los establecimientos. Esto no considera la actividad económica de la región, lo que significa arriendo de casas, almuerzos, etcétera. Por lo tanto, esta mano de obra brinda una reactivación económica local.

Faltan algunos hospitales que tendríamos que haber incorporado, pero ha sido una aproximación de la cantidad de personas que pueden ser contratadas.

En cuanto a la mejora continua en procesos de inversión, estamos hablando de elementos que queremos para hacer este trabajo que es inédito en la historia de la salud pública del país. Por resolución del año pasado, apuntamos a la creación de la Unidad de Apoyo Profesional a los procesos licitatorios de obras de infraestructura hospitalaria en los Servicios de Salud. Estimamos que es una forma de fortalecer a los equipos y de asesorar, cuando corresponda, por la complejidad de cada uno de ellos.

Además, y esto lo conversamos con el contralor, queremos hacer cursos y talleres de capacitación en cuanto a la normativa de compras públicas, Sistema Nacional de Inversiones, Finanzas Públicas y Normativa de Ejecución de Contratos de Obras Públicas. Queremos dejarlo hecho el primer trimestre de 2017.

Lo otro es incorporar auditorías preventivas a los procesos licitatorios de obras públicas, sin aviso previo y en el momento que lo estime necesario la subsecretaría de Redes Asistenciales. La idea es que esto permita saber que se está cumpliendo con los procesos.

Quiero señalar que tenemos un desafío, porque estimamos que ha sido demasiado complejo establecer un equipo que pueda elaborar, crear, mantener y generar todo lo que significó el sustento para trabajar en la construcción de establecimientos, con todo lo que significa la complejidad. Por lo tanto, no queremos perder esta fuerza que tenemos, para que los próximos gobiernos puedan continuar con esta tarea.

Estimamos que al menos en los próximos treinta años puede tener un sustento técnico que no los obligue a estar dedicando mucho tiempo para elaborar o generar estructuras que para nosotros son importantes.

Por lo tanto, nuestra propuesta considera, entre otros elementos, que tenga una institucionalidad, una formalidad, que vamos a evaluar; fuentes y modalidades de financiamiento, que tengamos claridad respecto a ellas; presentación y evaluación social de los proyectos; estandarización y pertinencia territorial de los diseños, en este caso evaluar y no tener que generar estructuras diferentes a lo que se estima en cada localidad, y mejoras y robustecimientos de los procedimientos.

En todo esto queremos trabajar fuertemente con los ministerios de Desarrollo Social, de Hacienda, de Obras Públicas y organismos internacionales.

Estimamos que debería haber otros organismos incumbentes que también pudieran tener interés en apoyar esta generación. Me refiero a universidades que den solidez a este desafío enorme que significa mejorar todo el sistema público de salud.

En la lámina pueden ver una presentación más simplificada de la experiencia a partir del plan de inversiones. Hay que aprovecharlo. No perder todo lo que ha significado elaborar esta política de renovación y mantención de infraestructura sanitaria del país con dos ámbitos que tienen que ver con la definición de proyectos, la participación, la metodología de priorización y los casos específicos, y en otro ámbito el desarrollo, formación y capacitación del recurso humano en salud pública.

Por último, lo que queremos es planificar los recursos y requerimientos sanitarios necesarios para la provisión de servicios de salud.

Por lo tanto, insistimos en la importancia de trabajar con el Mideso, con el MOP y las universidades. En este caso, ya hemos hablado con la Universidad de Chile, que está disponible para colaborar, y también con entidades internacionales, como la Cepal, con la cual ya está en contacto el Ministerio de Desarrollo Social para ver fórmulas para generar un plan de inversiones con una continuidad a treinta años.

Es el plan de gobierno más ambicioso en la historia de la salud pública de Chile para fortalecer la atención primaria, la formación de especialistas y la infraestructura sanitaria, el acceso a medicamentos y calidad del trabajo en salud pública, con cimientos para un nuevo modelo de sociedad con salud pública fortalecida, con acceso y dignidad centrada en el derecho a la salud, abordando las brechas estructurales de nuestro actual sistema. Señor Presidente, esa es la presentación y el acápite que estaba pendiente y que para nosotros era importante dejar establecido.

La señora RUBILAR (doña Karla).- Señor Presidente, sobre el punto, ya que está dando los listados, lo lógico es que nos diga inmediatamente cuáles son los diez hospitales que van a quedar en operación. Entiendo que si dice que son diez, la pregunta del diputado Castro es la primera más pertinente.

El señor NÚÑEZ, don Marco Antonio (Presidente).- Ahora vamos a la sustancia de las materias por las cuales ha sido citada esta sesión, cual es que la ministra, o parte de las autoridades presentes, den respuesta a los requerimientos de información hechos la vez anterior. Por ejemplo, la pregunta hecha por la diputada Rubilar o por el diputado Castro,

quien hizo un planteamiento sobre los miembros de comisiones evaluadoras de hospitales junto a declaraciones de interés y patrimonio.

Tiene la palabra, señora ministra.

La señora CASTILLO, doña Carmen (ministra de Salud).- Señor Presidente, siempre hemos dicho que van a quedar veinte hospitales construidos. Y los construidos son aquellos del listado que presentamos. Todos ellos son posibles candidatos a quedar construidos. Ninguno está excluido. Estamos hablando de veintisiete hospitales que en este momento están en el listado y cualquiera de ellos puede ser del grupo que va a quedar construido.

En ese contexto, todos los hospitales van a estar con funcionamiento asegurado. De ellos, diez al menos van a estar funcionando con todo el período de marcha blanca. Es una complejidad enorme.

Solamente señalar que en este momento tenemos tres establecimientos que no hemos podido inaugurar, por ejemplo, de Talca, de Puerto Montt y de Rancagua. ¿Por qué? Porque se demoran, porque hay un período de marcha blanca muy exigente. Nosotros no podemos decir que están terminados, funcionando e inaugurados todos los establecimientos. Tenemos que ser muy responsables.

El compromiso es veinte hospitales construidos, con el funcionamiento asegurado. Pero todos los que están expuestos son los posibles candidatos que podemos señalar.

El señor NÚÑEZ, don Marco Antonio (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Juan Luis Castro.

El señor CASTRO.- Señor Presidente, solamente para precisar, quiero preguntar a la ministra si son el cien por ciento de esos veintitantos hospitales en construcción o son diez los que van a estar, no hablemos de inaugurados, sino operativos. Lo consulto porque el hospital de Rancagua está operativo, es decir, está funcionando, sin perjuicio de que tiene dificultades, recinto hospitalario que se trasladó hace varios meses, lo cual es distinto, y por eso quiero entenderlo bien, de un hospital construido en el que no hay traslado de pacientes ni acciones ni prestaciones médicas.

En definitiva, quiero que nos precise si es el cien por ciento o es el cincuenta por ciento.

La señora RUBILAR (doña Karla).- ¿Cuáles son los diez a que se refirió la ministra? Esa es la pregunta

La señora CASTILLO, doña Carmen (ministra de Salud).- Uno tiene que ser muy riguroso en esto, dadas las expectativas que se crean en la población.

Estimamos que de esos 27 recintos, por lo menos tendremos diez inaugurados y funcionando. En todo caso, eso puede variar según el desarrollo, porque pueden suceder contingencias en cada localidad. Un terremoto, por ejemplo, nos cambia totalmente la imagen.

En este momento, Quellón podría ser una prioridad presidencial que cambiara nuestra imagen y nuestra conducta frente al establecimiento. Por lo tanto, en este momento no podemos decir cuál es el que se adelanta. Estos son los distintos estados de avance. Nosotros estamos trabajando con el rigor científico y con toda la dedicación para sacar adelante los 27 hospitales.

Ojalá salieran los 27, pero podemos asegurar que veinte de ellos van a estar construidos, con la seguridad de que el funcionamiento viene aparejado a esta decisión presidencial.

El señor CASTRO.- ¿Pero diez van a estar operativos?

La señora CASTILLO, doña Carmen (ministra de Salud).- Diez o más, pero diez por lo menos.

El señor CASTRO.- ¿Nos puede señalar los nombres de cuáles serán?

La señora CASTILLO, doña Carmen (ministra de Salud).- Todos son posibles candidatos. No queremos adelantar la información, porque seguramente en estos meses se podrá ir viendo, pero todos los que llevan más de 75 por ciento de ejecución, lo más probable es que sean los candidatos.

El señor NÚÑEZ, don Marco Antonio (Presidente).- ¿Podría usted asegurar tres o cinco con seguridad, sobre la base de su nivel de ejecución?

Tiene la palabra el diputado señor Juan Luis Castro.

El señor CASTRO.- Señor Presidente, propongo que se oficie para consultar el estado de avance, al 31 de diciembre de 2016, de cada uno de los 27 hospitales, de modo de saber exactamente el punto de ejecución de obras en que se encuentra cada hospital de ese paquete.

La señora CASTILLO, doña Carmen (ministra de Salud).- Allí aparece la fecha: a fines de noviembre.

Salamanca está listo; Penco Lirquén; el de Porvenir; el Exequiel González Cortés; lo más probable el hospital de Lanco.

El señor NÚÑEZ, don Marco Antonio (Presidente).- Diputado señor Castro, ¿insiste en el oficio?

El señor CASTRO.- No, señor Presidente, me queda clara esta parte.

Pero lo que quiero tratar de entender, de manera rigurosa, como ha dicho la ministra, es que si por lo menos diez –no sabemos cuáles– van a estar operativos, qué va a suceder con el resto de la cartera, porque va a ocurrir un cambio de gobierno.

No sabemos qué gobierne llegue, pero va a venir un gobierno nuevo que va a decir muchas cosas: A, B o C. Entonces, quiero saber cuáles son los tiempos en los cuales esos veinte hospitales construidos van a entrar en operación, lo que me parece una pregunta superválida y legítima.

Quiero oficiar sobre esto, a no ser que responda de inmediato la ministra.

El señor NÚÑEZ, don Marco Antonio (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Torres.

El señor TORRES.- Están reclamando los colegas que estamos saliéndonos del objetivo de la Comisión investigadora.

El señor CORNEJO.- Lo señalo porque la Comisión fue creada para investigar irregularidades, no para dar cuenta del avance físico de la construcción de los hospitales. ¿Qué tiene que ver eso con la comisión?

El señor CASTRO.- ¿Y usted está seguro de cuál es el estado de avance de cada uno de los hospitales?

El señor CORNEJO.- Es que no es el objetivo de esta Comisión.

El señor CASTRO.- Es investigar las irregularidades.

El señor CORNEJO.- Las irregularidades que no tienen que ver con el estado de avance ni con cuántos hospitales van a estar listos al término del período presidencial.

Para eso citamos a la ministra a la Comisión de Salud.

La señora MOLINA (doña Andrea).- Entonces, pedimos los oficios en la Sala.

El señor NÚÑEZ, don Marco Antonio (Presidente).- Sobre el punto, tiene la palabra la diputada Rubilar.

El señor TORRES.- Señor Presidente, aún no he hecho uso de la palabra.

El señor NÚÑEZ, don Marco Antonio (Presidente).- Tiene la palabra, su señoría.

El señor TORRES.- Quiero consultar cuánto demoran en promedio las licitaciones de implementación, porque para cumplir con lo que está planteando el ministerio no basta el estado de avance físico, porque imagino que la compra para un hospital grande

respecto de un hospital chico en implementación puede ser diferente. Por lo tanto, aunque este tenga un estado de avance menor, podría terminar antes que con uno más grande que esté más avanzado.

Entonces, respecto de ese punto, porque pudiera ser una situación que genere conflicto para cumplir con lo que se está planteando, quiero saber cómo se va a ejecutar la licitación de implementación y cuánto demoraría.

El señor CASTRO.- ¿Eso se aparta del objetivo?

El señor NÚÑEZ, don Marco Antonio (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Rubilar. La señora RUBILAR (doña Karla).- Señor Presidente, lo que pasa es que el diputado Cornejo, por su intermedio, podría tener un punto, siempre y cuando él hubiese cuestionado la intervención de la ministra. Porque la gran presentación de la ministra en la sesión pasada y en esta ha sido contarnos cómo va a avanzar el plan 20-20-20.

Entonces, si el diputado Cornejo consideró que no era pertinente, debió haber interrumpido la presentación de la ministra y debió haberle dicho que hablara solamente de los hospitales que estamos investigando.

Entonces, dado que la ministra intervino, nosotros tenemos derecho a preguntar sobre su intervención, y en ese sentido el oficio del diputado Castro es completamente pertinente, más aún si se le suma la pregunta del diputado Torres, respecto de cuánto se demora en cada uno de esos hospitales la marcha blanca y la implementación de equipamiento y de personal, porque no es solamente equipamiento.

Para que un hospital entre en funcionamiento tienen que estar los especialistas y los funcionarios, que sabemos todos que no es fácil. Entonces, lo ideal es que ese oficio venga con la información de cuánto tiempo estimado, así como ponen la fecha de entrega de la construcción, tomaría el período de marcha blanca y de echarlo a andar operativamente.

El señor NÚÑEZ, don Marco Antonio (Presidente).- Diputado Castro, ¿insistiría en el oficio?

El señor CASTRO.- Sí, señor Presidente.

El señor NÚÑEZ, don Marco Antonio (Presidente).- ¿Habría acuerdo?

Acordado.

Tiene la palabra el diputado señor Leopoldo Pérez.

El señor PÉREZ (don Leopoldo).- Señor Presidente, saludo a la ministra y a quienes la acompañan.

Para no ahondar más en la discusión del objetivo de la Comisión, me referiré a la exposición.

Si bien la primera parte se centró en entender el tema que convoca esta Comisión, que es el caso de los hospitales en cuestionamiento respecto de irregularidades en la licitación pertinente, quiero consultar a la ministra, como primera pregunta, respecto de los mayores gastos que ella planteó informados en cuanto a los diseños y bases de licitación. Concretamente, me gustaría saber en qué períodos se realizaron. Estamos hablando de los hospitales objeto de esta Comisión y no de otro listado.

La segunda pregunta, que tiene relación con la primera, se refiere a las observaciones que hizo la Contraloría General de la República respecto de estos hospitales de la Provincia de Marga Marga, por las cuales no tomó razón. Si esas observaciones en el proceso de licitación fueron conversadas o concordadas con la Contraloría General de la República, porque a su vez es la propia Contraloría la que aprueba las bases de licitación.

Entonces, si hay un proceso de control previo por parte de la Contraloría, si aprueba las bases de licitación, se licita respecto de esas bases aprobadas por parte de la Contraloría y después este mismo órgano dice que no cumple con las bases, lo que quiero entender de la exposición de la ministra es si en el período de observaciones, en la conversación que se llevó a cabo para subsanar esas observaciones, algo debe haber pasado, porque, de otro modo, no se entiende por qué se caen las licitaciones producto de la toma de razón por parte de la Contraloría General de la República, con el cuestionamiento de fallas de no cumplimiento de las bases de licitación.

Ese sería un primer grupo de preguntas respecto de este tema.

Lo tercero, ya respecto de la propia intervención de la ministra, que nos informó detalladamente de los grupos de hospitales que iban a quedar, indudablemente que me preocupa, y así también lo hice ver respecto de la solicitud de información, que en la propia presentación de la ministra en sus últimas páginas, como en la página 68, aparecen en etapa de diseño ocho establecimientos, entre los cuales hay dos que en lo personal y por corresponder a mis distrito me preocupan.

Me preocupa particularmente el hospital Sótero del Río, toda vez que la ministra de Salud anterior se comprometió públicamente, y así consta en todos los medios de prensa y entre las autoridades que fueron a ver este tema, al retirar la licitación por parte del Ministerio de Obras Públicas ante la sugerencia del Ministerio de Salud, veo que el Sótero del Río, en etapa de diseño, diseño que ya estaba contratado en la licitación anterior, aparece con rayas. O sea, entiendo que a noviembre del año pasado, en 2016, había nulo avance.

Respecto del hospital de Puente Alto, que es la etapa dos, porque entiendo que se inaugura a mediados de este año la etapa uno, que es el CRS, la parte ambulatoria, y faltaría la hospitalaria, tiene un 15 por ciento de avance del diseño.

O sea, ¿para cuándo está contemplada la licitación del hospital Sótero del Río con recursos del Ministerio de Salud, que fue el compromiso que asumió el gobierno en abril o mayo de 2014? Me preocupa esa situación.

Por último, respecto de lo que manifestó la ministra sobre la prioridad. La pregunta es qué es prioritario: el acceso a la salud o la equidad en la salud. Lo consulto, porque, como parlamentario, lo que más escucha uno es la crítica que hace el ciudadano común y corriente al sistema de acceso a la salud pública, particularmente la ciudadanía del distrito que represento, la zona sur oriente del gran Santiago. La crítica está en sistema de acceso, porque una vez que el ciudadano accede al sistema, la cosa es distinta, cuestión que el Ministerio -me imagino- ha evaluado. Por ejemplo, en el hospital Sótero del Río, tantas veces vilipendiado, -soy un defensor de la acción del Sótero del Río- creo que el problema es otro. Lo que más reclaman las personas es el acceso a horas médicas de especialistas, a intervenciones quirúrgicas, por las cuales deben esperar con mucho tiempo, etcétera. Pero ocurre que una vez que traspasan la mampara, como se dice comúnmente, una vez que acceden a la atención del hospital, la evaluación cambia. Entonces, le pregunto derechamente a la ministra, por su intermedio, señor Presidente, qué es lo prioritario: la equidad o el acceso. Se lo consulto, porque es un tema que tocó varias veces la ministra en su exposición. La ciudadanía lo que espera es que el acceso a la salud pública sea lo prioritario.

El señor NÚÑEZ, don Marco Antonio (Presidente).- Faltan ocho minutos para las cinco de la tarde y la citación es hasta las 17.30 horas. Entonces, quiero aprovechar el tiempo que nos queda en responder las preguntas concretas que se han formulado, recordando

las peticiones pendientes de los diputados Castro, Schilling, Pérez Lahsen, Rathgeb, Campos y Jarpa, referidas a comisión evaluadora de hospitales, Marga Marga, licitación de antecedentes, Sótero del Río, que se acaba de repetir, Pitrufquén, Claudio Vicuña.

El señor CASTRO.- Señor Presidente, quiero consultar si en el portal Mercado Público está publicado el nuevo llamado para hospital de Linares, el 30 de diciembre, y para el Barros Luco, el 22 de diciembre.

El señor NÚÑEZ, don Marco Antonio (Presidente).- Tiene la palabra la diputada señora Karla Rubilar.

La señora RUBILAR (doña Karla).- Señor Presidente, lo que queremos saber es qué pasó en cada uno de los casos, por qué no se tomó razón. Entendidas así las cosas, propongo que se despejen las dudas hospital por hospital: esto pasó con el Marga Marga; esto, con el Sótero del Río, etcétera. Uno por uno. Lo lógico es que el Ministerio desglose hospital por hospital y nos cuente de cada uno, para que podamos resolver las dudas.

El señor NÚÑEZ, don Marco Antonio (Presidente).- Me parece bien la propuesta que ha hecho la diputada Karla Rubilar.

Tiene la palabra la ministra de Salud.

La señora CASTILLO, doña Carmen (ministra de Salud).- Señor Presidente, a la Secretaría le hemos hecho entrega de tres carpetas que contienen las respuestas. La carpeta I contiene todo lo que solicitó el diputado Castro sobre declaraciones de interés, conflictos de interés, grupos de cada una las licitaciones.

El señor NÚÑEZ, don Marco Antonio (Presidente).- ¿Por servicio o por hospital?

La señora CASTILLO, doña Carmen (ministra de Salud).- Por servicio y por licitación.

La carpeta II contiene todo lo relativo a las concesiones y en la carpeta III encontramos lo de Pitrufquén, específicamente porque existía la consulta.

Se elaboró un trabajo bastante dedicado para dar respuesta a todas las inquietudes que se plantearon en la última sesión.

Solo quiero señalar que lo relativo al hospital de Marga Marga todavía no ha ingresado a la Contraloría; por lo tanto, no tiene observaciones y aún está en el Ministerio de Desarrollo Social. Por eso, no tenemos más antecedentes que los que se entregaron en la última sesión. En tal virtud, y tal como lo dijimos en esa oportunidad, si la comisión

requiere más antecedentes, tendría que ser considerada una sesión especial de comisión, en la cual la información quedara con carácter de reservada.

Respecto de la consulta sobre los distintos avances en los procesos licitatorios, cabe señalar que hay cuatro que han sido nuevamente licitados. Estamos hablando del hospital de Ñuble, que está licitado el 12 de diciembre, en su segundo proceso; el hospital Barros Luco, licitado el 23 de diciembre; el hospital de Higuera, licitado el 28 de diciembre, y el hospital de Linares, licitado el 29 de diciembre. Es decir, los cuatro establecimientos fueron vueltos a licitar.

Nuestra idea era insistir en algunos procesos; consideramos que podrían haber tenido una discusión más profunda, especialmente el del hospital de Higuera; sin embargo, como no queremos atrasar los procesos, ingresamos rápidamente una licitación para el 28 de diciembre.

El señor NÚÑEZ, don Marco Antonio (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Marcelo Schilling.

El señor SCHILLING.- Señor Presidente, hace un mes y medio o dos, el diario electrónico El Mostrador, que no se puede reputar de oficialista, hizo un reportaje sobre las inversiones del entonces Presidente Piñera por negocios de Bancard con pesquera peruana. Naturalmente, eso dio lugar a controversias sobre si correspondían o no.

A raíz de eso, la oposición denunció que el hospital de Marga Marga tenía una oferta de la empresa OHL por 20.000 millones de pesos, aproximadamente, valor superior al establecido en la licitación, cuyo representante legal en Chile era el cuñado del entonces Presidente Lagos. Y como aquí se practica la teoría del empate, Piñera versus Lagos, entonces, estamos sentados aquí por el hospital Marga Marga y no por el conjunto de la situación hospitalaria en Chile.

La señora RUBILAR (doña Karla).- No es solo eso. Léase el mandato.

El señor SCHILLING.- El mandato no tiene nada que ver con las intenciones reales.

La señora RUBILAR (doña Karla).- El mandato es el mandato.

El señor SCHILLING.- Está bien, pero todo esto se detonó a raíz del hospital de Marga Marga. Por lo tanto, creo que en lo principal tenemos que abocarnos a eso, no a conocer una cuenta, porque para eso puede haber sesiones especiales en la Sala y todo lo demás que sea necesario.

Señor Presidente, hice preguntas que no tienen que ver con el avance de la evaluación de la licitación, que si está en el Ministerio de Salud o en el Ministerio de Desarrollo Social. Cuando el hospital de Marga Marga iba a ser construido por concesión, esta quedó resuelta con la documentación presente en el escritorio del ex Presidente Piñera. Todos estos datos se los pueden preguntar al senador Chahuán o al alcalde de Villa Alemana, señor Sabat, que me imagino no será sospechoso de oficialismo. Yo pregunté a quién le adjudicaba la licitación por concesión el gobierno del ex Presidente Piñera, y eso me imagino que no será secreto. Pregunté cuál era el precio por metro cuadrado que resultaba de la oferta de OHL, que es público y que se le estaba proponiendo adjudicar ahora, construido por el Ministerio de Salud, para comparar esos precios con otros valores del mercado. Me imagino que esto tampoco es secreto.

También pregunté quiénes participaron de la licitación del hospital Marga Marga, con las distintas ofertas económicas, para saber cuáles estaban dentro del precio y cuáles no. Por último, pedí que se nos informaran las razones por las cuales, aquellas que estaban dentro del precio, fueron desestimadas, porque esta controversia no la tendríamos si eso no hubiese ocurrido.

Señor Presidente, esas fueron las preguntas que formulé en la sesión anterior y no tienen que ver con lo que está haciendo el Ministerio de Desarrollo Social en la reevaluación de la propuesta de OHL para el Hospital de Marga Marga que, entre paréntesis, y con todo respeto estimada ministra, es de Marga Marga, no de Viña del Mar. Viña del Mar es una ciudad que no está en Marga Marga.

El señor NÚÑEZ, don Marco Antonio (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Juan Luis Castro.

El señor CASTRO.- Señor Presidente, en la página 49 de la presentación –quiero precisar bien el carácter de la información-, desde agosto, hay un reservado N° 78, del Servicio de Salud Viña del Mar–Quillota; luego, el ordinario N° 2875 de la subsecretaría, que pide una reevaluación al Ministerio de Desarrollo Social; la respuesta de este ministerio, en el ordinario N° 77, y en noviembre la jefatura de inversiones, el memorándum 122, emitía un conjunto de requerimientos solicitados para, posteriormente, a fines de noviembre, el Ministerio de Desarrollo Social cambia el resultado de análisis técnico, abriendo una ficha para complementar la información. De

ahí en adelante, la última información –por lo menos la que aquí aparece- es del 5 de diciembre, en que se ingresa una información solicitada a la subdere.

Lo que quiero saber es muy simple, que se den a conocer esos oficios, el 78, el 285 y el 77, porque ese es el intercambio y permite aclarar cuál es la relación que había entre el Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota y el Ministerio de Desarrollo Social, donde está parada en este momento la resolución del caso Marga Marga. Quiero saber cuál es el tema para saber de qué estamos hablando; cuál es el motivo por el cual hay una parálisis de cuatro meses en la licitación de ese hospital.

Esa es mi consulta para entender el problema de fondo.

El señor NÚÑEZ, don Marco Antonio (Presidente).- Tiene la palabra la diputada señora Karla Rubilar.

La señora RUBILAR (doña Karla).- Señor Presidente, una de las cosas que se cuestiona es que esta, entre comillas, detención en el Ministerio de Desarrollo Social tiene que ver con que el evaluador del ministerio no está de acuerdo con que se adjudique directamente sin relícitar porque sabemos que el procedimiento puede ser sobre el 10 por ciento, como se hizo en Curicó –cosa que no comparto-, un monto de más allá del 78 por ciento de sobreprecio, por sobre el presupuesto, pero se toma la determinación de adjudicar a una empresa que entiendo fue la más barata.

En este caso, entiendo que se pueden tomar dos decisiones. Una, decir que se recomienda socialmente este aumento de presupuesto para el Hospital de Marga Marga, pero que se debe relícitar y no se puede adjudicar directamente. Entonces, ¿el Servicio de Salud mandó al Ministerio de Desarrollo Social la recomendación de adjudicar y de recomendar este monto con OHL? ¿Lo mandó el Servicio de Salud desde la comisión evaluadora con OHL?

Y dos, ¿se solicitó al señor Hugo Arancibia que cambiara su postura de no tomar, entre comillas, la recomendación de licitar nuevamente, sino que se adjudicara directamente a OHL? ¿Existe esa intervención a solicitud del Ministerio de Salud sobre el Ministerio de Desarrollo Social? La pregunta es si el Ministerio de Salud, a través del servicio y su comisión evaluadora, quería que se adjudicara a OHL que entiendo que es la sexta empresa más cara en ese momento. Si es así, cuáles son las razones por las que recomendaron a OHL siendo mucho más cara. Me gustaría conocerlas.

Por otro lado, quiero saber si en algún momento el señor Arancibia manifestó que no estaba de acuerdo con adjudicar directamente, sino que creía que había que relicitar con ese monto.

El señor NÚÑEZ, don Marco Antonio (Presidente).- Tiene la palabra la señora ministra de Salud, señora Carmen Castillo.

La señora CASTILLO, doña Carmen (ministra de Salud).- Señor Presidente, voy a ceder el uso de la palabra a la subsecretaria de Redes Asistenciales, si lo tiene a bien.

Solo quiero señalar que las bases administrativas que tenemos también tienen el visto bueno de la Contraloría; tuvimos que actualizarlas porque las anteriores tenían elementos, que señaló la diputada Rubilar, respecto a que el monto de la empresa no es lo único. Para nosotros es importante también considerar otros elementos, que son las espaldas financieras de las empresas.

El señor NÚÑEZ, don Marco Antonio (Presidente).- Tiene la palabra la señora subsecretaria de Redes Asistenciales, señora Gisela Alarcón.

La señora ALARCÓN (doña Gisela).- Señor Presidente, lo primero que quiero es responder respecto de cuál era la situación del Hospital Marga Marga, que fue la pregunta del diputado Schilling, en relación con las concesiones y a la administración anterior.

Tal como es conocido por todos, este hospital pertenecía, así como Quillota-Petorca, a la red Quinta, que estaba entregado al programa de concesiones, incorporado en el convenio de mandato del Ministerio de Obras Públicas, del 19 de julio de 2011. Al respecto quiero señalar algunos puntos que nos parece necesario hacerles saber, pero lo primero es que el 23 de marzo de 2013 se adjudican y licitan anteproyectos para estos dos hospitales; aquí seguiré haciendo referencia a Marga Marga, trabajo que recién concluye, el anteproyecto, el 31 de diciembre de 2014. No obstante esto, a pesar de que el anteproyecto finalizaba el 31 de diciembre de 2014, la licitación para adjudicar el Hospital de Marga Marga por la vía de la concesión, fue realizada en diciembre de 2013, es decir, prácticamente un año antes de tener concluido el anteproyecto, una situación bastante insólita dado que se entiende que el proyecto final se licita cuando ya el anteproyecto está finalizado del todo. Entonces, el anteproyecto recién finaliza el 31 de diciembre de 2014 y la licitación se aprueba, con los anexos complementarios, para licitar las bases de estos dos hospitales el 31 de diciembre de 2013, y finalmente,

mediante un ordinario de 10 de marzo de 2014, la Dirección General de Obras Públicas comunica al licitante adjudicatario OHL, el 10 de marzo de 2014, la decisión de adjudicar dicha obra pública.

El presidente en ejercicio no firma el decreto supremo de adjudicación, por lo que no culmina el proceso de adjudicación. A consecuencia de lo anterior, la señora ministra de Salud, ya del gobierno entrante, por medio de un ordinario del 11 de junio de 2014, solicita poner término al convenio de mandato, lo que se materializa en un decreto exento, de 5 de mayo de 2015. En esas condiciones, el Hospital Marga Marga vuelve a fojas cero y se comienza todo el proceso en el que estamos hoy, que es de licitarlo, pero por la vía sectorial, entendiéndose que se había adjudicado en el proceso anterior, vía concesiones, a OHL, pero que no tenía la firma del Presidente Piñera en ese momento y, por lo tanto, la ministra de Salud de este gobierno entrante decide retirarlo para quedar en licitación sectorial.

En ese marco, se modifican las bases, tal como se ha señalado en varias oportunidades en la comisión, se pone en estas bases de este gobierno un peso mayor a la evaluación técnica que la que tenía en el gobierno pasado, dado que se entendió que lo que había ocurrido en el gobierno anterior, y esto no lo digo como una crítica, sino que como un aprendizaje, también había sido a consecuencia de que las bases anteriores tenían un peso demasiado alto para el precio de una empresa y no evaluaban el aspecto técnico suficientemente, lo que podría haber generado que 14 proyectos fueran entregados a esta administración en estado de detención y de abandono.

Por lo tanto, se modifican las bases, se rehacen las bases de diseño y construcción y se licita este nuevo hospital.

En este marco, tal como ya se señaló –acá esta toda la cronología-, se abre la propuesta en junio de 2016 y lo que se recibe, para responder a la diputada Rubilar o al diputado Castro, no es una solicitud directa desde el Servicio de Salud al Ministerio de Desarrollo Social, sino que el Servicio de Salud tiene como norma dirigirse a la subsecretaría de Redes Asistenciales y desde esta, siempre y cuando un proyecto sobrepase el 10 por ciento del valor original de la ficha, se envía al Ministerio de Desarrollo Social para su respectiva evaluación. Hay doce proyectos que han tenido una evaluación favorable del Mideso y han sido adjudicados por la Contraloría.

En el caso de Marga Marga, se envió la solicitud y todavía no tenemos respuesta de la decisión final del Ministerio de Desarrollo Social. El 23 de noviembre se solicitaron nuevos antecedentes y en esa situación estamos en la actualidad. Por lo tanto, este proyecto no ha llegado a la Contraloría, todavía no ha sido aprobado por el Mideso, por lo que no podemos seguir con el trámite. Si el Ministerio de Desarrollo Social no da una respuesta favorable, se debe licitar nuevamente, dado que no se podría adjudicar ahora. Respecto de los precios, este hospital efectivamente sobrepasaba más del 10 por ciento del valor original de la ficha, con un costo de 60,89 UF por metro cuadrado; el hospital de Quillota, que está en proceso de adjudicación en Contraloría, tiene un costo de 60,96 UF el metro cuadrado. Por lo tanto, se trata de dos hospitales situados en lugares parecidos, de tamaño similar y su propuesta de adjudicación es por un valor muy parecido.

Esa es la situación actual. Podemos entregar a la comisión los oficios desde el servicio de salud a la Subsecretaría de Redes Asistenciales y desde esta al Ministerio de Desarrollo Social. Lo que no podemos dar a conocer en esta sesión, salvo que se declare secreta, es el acta de adjudicación en la que venía adjunta la solicitud del servicio de salud para que la Subsecretaría de Redes Asistenciales la enviara al Mideso.

El señor NÚÑEZ, don Marco Antonio (Presidente).- Tiene la palabra el señor Ignacio Canales.

El señor CANALES.- Señor Presidente, en los documentos entregados se incluye el acta de adjudicación de concesión a la empresa OHL para la construcción del Hospital Provincial de Marga Marga, con fecha 7 de marzo de 2014.

El señor NÚÑEZ, don Marco Antonio (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Juan Luis Castro.

El señor CASTRO.- Señor Presidente, de lo que dijo la subsecretaria, quiero entender cuáles son los considerando que tuvo el Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota para decir que no, en agosto, luego de abierta esta propuesta.

Además, me gustaría saber la opinión del Ministerio de Salud frente a esta petición y el carácter de los nuevos antecedentes proporcionados por esa cartera al Ministerio de Desarrollo Social, donde hoy está radicado este proyecto.

Quiero entender exactamente cuál es la disputa respecto de por qué se decide ratificar o rechazar la licitación. Es preciso lo que consulto y no sé si requerirá declarar secreta

la sesión para contestar, porque se ha aludido a una serie de reservados y oficios entre un servicio de salud y la cartera. Entiendo que esos documentos no son confidenciales, se pueden exhibir y relatar en esta sesión, no veo inconvenientes en que eso ocurra, a no ser que haya otra información, que ignoro si existe, en calidad de secreta. A mi parecer, solo por excepción se debería declarar secreta la sesión.

El señor NÚÑEZ, don Marco Antonio (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Marcelo Schilling.

El señor SCHILLING.- Señor Presidente, me gustaría saber si nuestros invitados tienen antecedentes en cuanto a que el representante legal de OHL en Chile sea también cuñado del ex-Presidente Piñera.

El señor NÚÑEZ, don Marco Antonio (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Karla Rubilar.

La señora RUBILAR (doña Karla).- Señor Presidente, me parece muy interesante la información respecto de que la licitación por concesión se adjudicó en marzo de 2014 a OHL.

Creo que es súper importante profundizar sobre el monto en UF por metro cuadrado por el cual se había adjudicado la concesión, que también contiene equipamiento, no solo construcción, por lo que no son comparables esos hospitales; debemos comparar bien, peras con peras y manzanas con manzanas y es muy interesante saber qué incluía esa concesión, qué equipamiento, qué mantención y el monto en UF por metro cuadrado.

Me parece interesante este punto, pues se trata de la construcción de un hospital que tiene, a lo menos, tres años de atraso.

El señor SCHILLING.- Y que ustedes, la Oposición, le están agregando unos dos más.

La señora RUBILAR (doña Karla).- ¿Usted dice que nosotros manejamos la Contraloría?

El señor SCHILLING.- Ustedes están armando el embrollo.

El señor NÚÑEZ, don Marco Antonio (Presidente).- Eviten los diálogos.

Tiene la palabra la diputada Karla Rubilar.

La señora RUBILAR (doña Karla).- Señor Presidente, que el diputado Schilling se lo pregunte al contralor, no a mí.

Entonces, como dije, por lo menos se trata de tres años de atraso y ahora se dice que son tres años para, según lo que solicita el servicio de salud, adjudicar la licitación a la misma empresa.

Por tanto, me gustaría entender cuáles son las razones para que el servicio de salud determinara que OHL era la mejor empresa, porque una cosa es que digan que las bases anteriores consideraban mucho el precio, y que se quería algo más técnico, con espalda financiera, etcétera. Pero se terminó adjudicando igual a OHL, por lo que da lo mismo el cambio de las bases, pues terminaron con la misma empresa.

En el caso de la licitación concesionada que se adjudicó en marzo de 2014 a OHL, me gustaría saber qué otras empresas participaron en esa licitación y cuál fue el precio de OHL, si efectivamente fue la más barata, porque se trata de la sexta empresa más cara en dicha licitación. Entonces, hay razones para descartar a las primeras cinco empresas. Si algún diputado habla sobre la licitación concesionada, me parece perfecto. Pero transparentemos ambas licitaciones, en el sentido de saber cuántas empresas participaron, el monto en UF por metro cuadrado, si eran o no las más baratas, por qué se tomó la decisión, etcétera, todo, con el fin de que podamos comparar.

El señor NÚÑEZ, don Marco Antonio (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Leopoldo Pérez.

El señor PÉREZ (don Leopoldo).- Señor Presidente, me gustaría que el señor Canales precise sobre la información de las actas de adjudicación, que se consideraban reservadas, en el sentido de que exhibe el acta de adjudicación de la licitación que no firmó el Presidente Piñera, la que no es reservada.

El señor NÚÑEZ, don Marco Antonio (Presidente).- Tiene la palabra la subsecretaria de Redes Asistenciales, señora Gisela Alarcón.

La señora ALARCÓN (doña Gisela).- Señor Presidente, efectivamente lo que hemos mencionado es una situación bastante particular, en el sentido de que se licitara y adjudicara una concesión, en circunstancias de que ni siquiera había anteproyecto, pues para completar este faltaba un año y nueve meses. Finalmente, se concretó nueve meses después de que se había, supuestamente, intentado adjudicar esta concesión.

Ahora, en cuanto al acta de adjudicación del servicio de salud, que es la que explica por qué se optó por determinado puntaje, cómo se seleccionó a cada una de las empresas, cuál de ellas obtuvo más valoración en un ámbito más que otro, es secreta, es lo único secreto, porque los oficios pueden circular y los podemos entregar sin problema.

Pero el acta de adjudicación es secreta, porque el proceso de adjudicación aún no termina y, por tanto, revelar algún detalle o situación puede considerarse un vicio de

proceso e invalidar totalmente el procedimiento de Marga Marga, que todavía está en ejecución.

En relación con lo que pasó hace años o con cualquier otro procedimiento que queramos mostrar, que está cerrado, adjudicado o no adjudicado, como ha sido el caso del Hospital Barros Luco, que no se adjudicó, mostramos todos los antecedentes respecto de por qué no se adjudicó, ya que ese proceso terminó. En este caso, el proceso está en desarrollo y si cualquier empresa que participó estima que alguna información ha sido revelada, inmediatamente lo puede deslegitimar. Es por esa razón no se entrega el acta, que es la que contiene cada uno de los detalles respecto de por qué esa comisión en particular optó por una de las empresas. Además, contiene todos los precios por metro cuadrado de las diferentes empresas que ofertaron una propuesta para el Hospital Marga Marga.

El señor NÚÑEZ, Marco Antonio (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Andrea Molina.

La señora MOLINA (doña Andrea).- Señor Presidente, sería interesante tener toda la información y si es necesario que sea secreta, que la podamos tener.

El señor NÚÑEZ, Marco Antonio (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Juan Luis Castro.

El señor CASTRO.- Señor Presidente, por su intermedio, al señor subsecretario. De ser así, los oficios N° 78, del servicio de Salud, el N° 122, de la Jefatura de Inversiones, y el N° 2.855, de Redes Asistenciales, le pido formalmente que los entregue a la Comisión porque no son de carácter reservado, de acuerdo con lo que usted ha dicho.

El señor NÚÑEZ, Marco Antonio (Presidente).- Diputado señor Castro, la Secretaría ha tomado nota al respecto.

Tiene la palabra el diputado Marcelo Schilling.

El señor SCHILLING.- Señor Presidente, quiero saber si hubo alguna relación de parentesco entre...

El señor NÚÑEZ, Marco Antonio (Presidente).- Faltan respuestas.

Tiene la palabra el señor Ignacio Canales, Jefe de la División de Inversiones.

El señor CANALES.- Señor Presidente, se hizo una pregunta sobre los antecedentes que pide Mideso.

Cuando la Subsecretaría solicita reevaluar, se manda un oficio el 26 de agosto, con el acta de evaluación que no se puede hacer pública, debido a que el proceso está abierto, como bien explicó la subsecretaria.

Posteriormente, el propio Mideso, el día 23 de noviembre de 2016, cambia el Rate de RS a RE porque va a reevaluar. Eso es lo oficial.

Entre el 26 de agosto y el 23 de noviembre no había reevaluación porque no había Rate RE. Producto de aquello nos piden una serie de antecedentes relacionados con las demás empresas que postularon, con la finalidad de ver si los precios eran razonables. Si estos son razonables da el RS, y si no son razonables, dice que está saliendo muy caro.

Entonces, los antecedentes requeridos el 23 de noviembre, que solicita el honorable diputado Castro, están en la ficha IDI. Donde salen los comentarios dice que a partir del 23 de noviembre se solicitan todos los antecedentes. Son públicos y están en Internet en la página del Mideso. Y los antecedentes de las demás empresas que postulan.

Respecto de la consulta del honorable diputado Schilling, con la señora ministra expusimos la semana pasada cuáles eran las ofertas. Reitero, esto es público, está en el portal. Aquí hay ofertas. En el supuesto de que sea OHL -la propuesta es secreta y aún no la hacemos-, hay cinco más baratas y cuatro más caras. Por lo tanto, hay que tener la pauta de evaluación para entender qué pasó.

En la lámina está el precio por metro cuadrado, que también se expuso en la sesión pasada, y como dijo la subsecretaria es 60,80 el metro cuadrado que se está proponiendo, sin decir el nombre, y un hospital similar, a pocos kilómetros en la misma región, es un poco más caro. Y el promedio nacional, que también fue dado a conocer en la sesión pasada, son 59 y tantos.

Entonces, el precio, según esta tabla, está dentro del promedio nacional y lo que se cobra dentro del mismo territorio, lo cual no implica que no haya que ver la pauta de evaluación y entender por qué se está proponiendo, que es la mezcla entre la oferta económica y la técnica.

El señor MORALES.- ¿Cuál es el valor comparado en la concesión?

El señor CANALES.- Señor Presidente, no se puede comparar por una serie de elementos.

Creo que no es necesaria la comparación, por lo que dice la subsecretaria, porque la propuesta estaba mal hecha, no estaba el anteproyecto; porque la oferta de concesiones tiene la construcción y la administración del hospital, y lo que estamos haciendo nosotros es la construcción, que tiene un valor de metro cuadrado construido. En la propuesta de concesiones va involucrada la construcción, el equipamiento y la administración.

Lo que hacemos es licitar la construcción; simultáneamente, compramos los equipamientos aparte. La administración la hace el servicio. Entonces, el valor de la concesión no se puede comparar porque ellos hacen un paquete y una oferta, que contempla otros ítems que en esta modalidad no se observa, por eso es difícil la comparación. Se podría hacer, pero tendríamos que realizar un estudio muy detallado; revisar muy bien lo que pasó, ver las ofertas, deducir algunos elementos y tomar algunos supuestos, pero es muy difícil. Son ofertas de elementos distintos: construcción, equipamiento y administración. Y nosotros solo licitamos la construcción.

El señor NÚÑEZ, Marco Antonio (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Leopoldo Pérez.

El señor PÉREZ (don Leopoldo).- Señor Presidente, por su intermedio, quiero que el señor Canales aclare el concepto de administración del sistema de concesiones. ¿Administración de qué? ¿Del hospital, del aspecto clínico, o sea, la parte médica? ¿O se refiere a la mantención y a los servicios anexos?

Porque es muy distinto decir administración del hospital a referirse a ciertas áreas del hospital que hoy incluso son externalizadas, como la mantención y la jardinería, entre otros.

El señor NÚÑEZ, Marco Antonio (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Karla Rubilar.

La señora RUBILAR (doña Karla).- Señor Presidente, quiero solicitar que la información de la licitación de marzo del año 2013, del Hospital del Marga Marga, antes de tener el anteproyecto, la envíen por escrito a la comisión.

La información que tengo es que en marzo del 2013 se hizo la precalificación de todas las empresas que quisieran participar en cualquier proceso de concesiones para el futuro, y bajo ningún parámetro se hizo la licitación del Marga Marga sin anteproyecto. Es más, se entregó el anteproyecto a fines del 2013 y, posteriormente, se realizó la licitación, que incluía diseño y ejecución. Y fíjese que sí se pueden comparar. Que conste

que lo acaba de decir el encargado de inversiones, solo en ejecución en este momento 60,80 UF.

La licitación concesionada del Marga Marga, en diseño y ejecución, era de 47,43 UF el metro cuadrado. Por eso no lo quiere decir, porque hay una diferencia sustancial en cantidad de UF en metros cuadrados.

Señor Presidente, por su intermedio, cuando nos prometieron que los hospitales se harían más rápidos y que serían más baratos, claramente no han sido más rápidos y ni más baratos.

Si vamos a comparar, dado que el diputado Schilling sacó el tema de la licitación en la concesión del Marga Marga, me parece perfecto. Ojalá lo hagamos con todos y cada uno de los hospitales, en Concepción, en Chillán, en Linares, y sobre todos con aquellos que no se tomó razón. Es súper relevante.

Entonces, comparemos, 47,43 UF el metro cuadrado fue la adjudicación del diseño y ejecución del Hospital del Marga Marga, y nos dicen acá que 60,80 solo en ejecución.

Por eso, si el Ministerio insiste en que se licitó en marzo de 2013, que nos informe por escrito y envíe el oficio que indique que se licitó, con la firma de la ministra.

El señor NÚÑEZ, Marco Antonio (Presidente).- ¿Habría acuerdo para acceder a la solicitud de la señora diputada?

Acordado.

Siendo las 17.28 horas, solicito extender la sesión por diez minutos para considerar los invitados y los temas que veremos en la próxima sesión.

Tiene la palabra el diputado Juan Luis Castro.

El señor CASTRO.- Señor Presidente, en primer lugar, quiero preguntar si hubo acuerdo en los oficios que solicité, porque no fue confirmado con la campana.

El señor NÚÑEZ, Marco Antonio (Presidente).- Acordado.

El señor CASTRO.- En segundo lugar, para la sesión del día 17 de enero solicité que viniera el ministro de Desarrollo Social y el señor Arancibia, que es el encargado operativo.

El señor NÚÑEZ, Marco Antonio (Presidente).- Es decir, para la sesión del día 10 de enero, el contralor General de la República; para el 17, el ministro de Desarrollo Social, señor Barraza, y el señor Arancibia.

Están pendientes los directores de los servicios de salud de Talcahuano, Metropolitana Sur, Maule, Ñuble, Viña del Mar, Quillota. Lo vamos a dejar para marzo.

Tiene la palabra el diputado Cristián Campos.

El señor CAMPOS.- Señor Presidente, está buena esta teleserie del Marga Marga, pero le pediría...

Un señor DIPUTADO.- No la califique de teleserie. Más respeto.

El señor NÚÑEZ (Presidente).- Se ha retirado la palabra "teleserie" del acta.

El señor CAMPOS.- Bueno, el tema del Marga Marga.

Señor Presidente, antes de comenzar con el contralor en la próxima sesión, le solicito que veamos el tema de Talcahuano.

El señor NÚÑEZ, don Marco Antonio (Presidente).- ¿Talcahuano está en el mandato?

La señora RUBILAR (doña Karla).- Señor Presidente, si Talcahuano no está incorporado en el mandato, podemos realizar otra sesión.

El señor CAMPOS.- ¿Está en el mandato?

La señora RUBILAR (doña Karla).- Sí, están todos en el mandato.

El señor NÚÑEZ, don Marco Antonio (Presidente).- Señores diputados, una vez que agotemos Marga Marga, vamos con Hospital Las Higueras.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Tiene la palabra la diputada Karla Rubilar.

La señora RUBILAR (doña Karla).- Señor Presidente, quiero proponer que la sesión a la concurrirá el titular de Desarrollo Social sea secreta de ser necesario. De esta manera, el ministro, Marcos Barraza, estará preparado para enfrentar la sesión, para no omitir información y traernos los oficios y las respuestas. De lo contrario, ocurrirá lo mismo que ha sucedido con los oficios.

El señor NÚÑEZ, don Marcos (Presidente).- De acuerdo.

Tiene la palabra el diputado Juan Luis Castro.

El señor CASTRO.- Señor Presidente, quiero solicitar que se invite al ex-Presidente Sebastián Piñera para que dé cuenta de por qué no quiso firmar el decreto de construcción del Hospital Provincial de Marga Marga.

El señor NÚÑEZ, don Marcos (Presidente).- Señor diputado, quedará pendiente entre los invitados el ex-Presidente Sebastián Piñera.

¿Alguna otra propuesta?

El señor PÉREZ (don Leopoldo).- Señor Presidente, invite al ex-Presidente Lagos.

El señor NÚÑEZ, don Marcos (Presidente).- Señor diputado, también está en el listado.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 17.31 horas.

ALEJANDRO ZAMORA RODRÍGUEZ,

Redactor

Jefe Taquígrafos Comisiones.